



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISION DE
CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 1 de 4

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-1 V.11

Vigente a partir de: 01-08-2018



Nº Radicado 0118006974702 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DIPGE -29-10

Bogotá D.C., Octubre 8 de 2018

Señora Mayor
RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Director Administrativo y Financiero CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 03 del Contrato No. 207 de 2018 Mensual X
o Final

Respetuosamente, me dirijo a la señora Mayor, Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	My. Mario Humberto Ciaffoni Miranda
Dependencia	Departamento Conjunto de Comunicaciones
Cargo	Jefe Área de Operaciones RIC

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	207 del 05 de Julio del 2018
Contratista	Ingeniero Jackson Moreno Racines
Cedula de Ciudadanía o Nit.	10.031.262-2
Objeto	El Contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar los servicios de consultoría para realizar las evaluaciones estructurales de torres metálicas y mástiles de comunicaciones y sus cimentaciones en Once (11) sitios de repetición de la RIC, que permita evaluar y establecer el comportamiento estructural, elaborando propuestas de reforzamiento y actualización sísmica de acuerdo con la norma NSR-10, según las especificaciones técnicas y cuadro de precios descritos en el anexo único que hace parte integral del presente contrato.
Valor del Contrato	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
FECHA	08 OCT 2018	HORA LLEGADA	14:13
REGISTRO No.	974702	HORA ENTREGA	
RADICADO A AYDIADF ☐ ARADM ☐ ASESJUR ☐ ARCON ☒ ARIMP ☐ ARFIN ☐ G.CALIDAD ☐			
OPERACIÓN INMEDIATA ☒ RESPUESTA CON FIRMA COGFM ☐ LO DE SU CARGO ☒ RESPUESTA CON FIRMA JEMCO ☐ DE CUMPLIMIENTO ☒ RESPUESTA CON FIRMA SEMAI ☐ RESUELVA E INFORME ☒ RESPUESTA CON FIRMA DIADF ☐ ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐ COORDINAR CON ☐ DE RESPUESTA ☐ TRAIGA ANTECEDENTES ☐ PLAN MEJORAMIENTO ☐ DISTRIBUIR ÁREAS ☐ TRATE CONMIGO ☐ COTIZAR ☐ FAVOR ASISTIR ☐ ARCHIVAR ☐ AUTORIZADO ☐ SEGUIMIENTO Y CONTROL ☐			
OBSERVACIONES			
PLAZO <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 40px; margin: 5px;"></div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Mayor RUTH MARCEYA CASTELLANOS AMADOR Directora Administrativa Financiera </div>			

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL ÁREA DE CONTRATACIÓN			
FECHA:	8-10-18	HORA LLEGADA	☐
REGISTRO No.	974702	HORA ENTREGA	☐
OPERACIÓN INMEDIATA ☐ ESTUDIE Y RECOMIENDE ☐ ACUSE RECIBO ☐ DE RESPUESTA ☐ LO DE SU CARGO ☒ TRATE CONMIGO ☐ DE CUMPLIMIENTO ☒ AUTORIZADO ☐ RESUELVA E IN FORME ☒			
OBSERVACIONES			
PS: Serussolano <div style="border: 1px solid black; width: 300px; height: 40px; margin: 5px;"></div>			
PLAZO		FIRMA	
Inmediato		<div style="text-align: center;">  MY. FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA 8 Oct 2018 17:00 </div>	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

PÁGINA: 2 de 4

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-1 V.11

SGI

Vigente a partir de: 01-08-2018

		NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$129.999.000,00) M/CTE, incluido IVA	
Plazo de ejecución		Sera hasta el 14 de Diciembre de 2018	
Modificadorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificadorio:			
N/A			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Acta de Iniciación de contrato	X		Se realiza Acta de inicio del contrato entre el representante de la contratista y CGFM.
2	Definición del cronograma de actividades	X		Se define entre las partes el cronograma de actividades para el desarrollo del contrato.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 13291962, con fecha de pago 16 de Agosto de 2018, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$129.999.000,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	\$ 0,00
Valor Total del Contrato es de:	\$129.999.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 3 de 4

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-1 V.11

Vigente a partir de: 01-08-2018

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
043	17 Sep. de 2018	129.999.000,00
Valor Facturado		\$129.999.000,00
Saldo por Facturar		\$ 0,00
Valor de Reintegro		\$ 0,00
Valor Total del Contrato		\$129.999.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

En el presente mes la consultoría realizó lo siguientes:

Se decepcionaron los estudios objeto del presente así:



INFORMES ENTREGADOS AL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO
CONJUNTO DE COMUNICACIONES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE
SUPERVISION DE
CONTRATOS

SGI

PÁGINA: 4 de 4

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-1 V.11

Vigente a partir de: 01-08-2018

7. Documentos anexos:

Copia Acta de recibo a satisfacción No 001 .

Copia de factura de venta No 043.

Copia de planilla de parafiscales.

Atentamente,

My. Mario Humberto Ciaffoni Miranda
Supervisor Contrato 207 del 2018
Correo electrónico maricia@cgfm.mil.co
No. de contacto (1)3150111 Ext. 21141

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATOS	Página: 1 de 3
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-32 V 07 Vigente a partir de: 18-07-2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 001 PARCIAL ____ FINAL X

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2018

INTERVIENEN : MY. MARIO HUMBERTO CIAFFONI
C. C. 79.683.337
Supervisor contrato No207/2018

: JACKSON MORENO RACINES
Nit. Y/O C. C. 10.031.262
Contratista

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCION LOS BIENES Y/O SERVICIOS
PACTADOS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 207
DE 2018

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato es: contratar la consultoría para realizar las evaluaciones estructurales de torres metálicas y mástiles de comunicaciones y sus cimentaciones en Once (11) sitios de repetición de la RIC, que permita evaluar y establecer el comportamiento estructural, elaborando propuestas de reforzamiento y actualización sísmica de acuerdo con la norma NSR-10, según las especificaciones técnicas del Anexo No. 1.
2. Que el Contrato se suscribió el día 05 de julio de 2018, por un valor de \$ 129.999.000.00
3. Que el día 12 julio 2018 fue aprobada la Póliza de Garantía No. 42-44-101110159 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 42-40-101027635, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado.
4. Que el plazo de ejecución va desde el 19 de julio 2018 hasta el 14 Diciembre 2018.
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI ____ NO X
Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificadorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificadorio





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN
PARA CONTRATOS

SGI

Página: 2 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-32 V 07

Vigente a partir de: 18-07-2018

6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial ☐ Final ☒

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DEL BIEN SI APLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL
01	Evaluaciones estructurales	N/A	UND	11	9.931.168,83	\$109.242.857,14
SUBTOTAL						\$109.242.857,14
IVA						\$20.756.142,86
VALOR PRESENTE ACTA						\$129.999.000,00

DESCRIPCION	
1. Informe de levantamiento físico de la estructura: Este informe debe incluir:	
Resultados de todas las pruebas necesarias para realizar la evaluación como el de prueba de verticalidad realizado con equipo de precisión (Teodolito).	
Diagnóstico (estado) de los elementos que conforman la torre de comunicaciones como lo son soportes de antenas, pararrayos, platinas de aterrizajes, luces de obstrucción, escaleras de ascenso y descenso, escalerilla de guías de onda y líneas de vida, capacidad de la escalerilla de guías de onda, Tipo de tierras o aterrizajes (capacitivo o resistivo).	
Estado de los pozos de tierras (soldaduras de los aterrizajes de la estructura y de pararrayos).	
Conclusiones y recomendaciones.	
Se debe anexar archivo fotográfico con los comentarios respectivos.	
2. Informe de levantamiento de la cimentación de la estructura: Este informe debe incluir:	
Cantidad de apiques o excavaciones realizadas para la verificación de la cimentación.	
Reporte de las pruebas que se realizaron para la evaluación de la cimentación.	
Reporte del tipo de elementos que conforman la cimentación existente (geometría de cada elemento y sus materiales (estado) vigas, zapatas, pedestales, placas flotantes, placas a nivel de piso, etc.	
Levantamiento de información de la cimentación de la torre y de los muertos de anclaje para el caso de las torres riendadas.	
Costos de la alternativa propuesta de reforzamiento.	
Conclusiones y recomendaciones.	
Se debe anexar archivo fotográfico con los comentarios respectivos	
3. Informe de evaluación estructural Torre:	
Correr la memoria (insertar datos en software) con las cargas actuales y con las nuevas cargas en software especial para diseño estructural de torres como lo es el Riza Tower o Tower Versión 10,06 o superior, hacer su respectivo análisis para cada estado (actual y futuro). Este informe debe incluir:	
Localización de la estructura, materiales tanto de la estructura, tornillería, clasificación de la estructura, etc.	
Memorias de cálculo.	
Siluetas de estado actual y futuro.	
Análisis de cargas de la estructura.	
Metodología para el análisis estructural. Identificación de nudos, tornillería, grupo de barras, apoyos, secciones, hipótesis de cargas y sus resultados, etc.	
Cantidad de acero de refuerzo necesario para que la estructura cumpla con la NSR y sea capaz de soportar las cargas futuras.	
Si la estructura cumple tanto con las cargas actuales como futuras, se deberá citar hasta cuánta carga adicional soportará la estructura.	
Metodología para el diseño del reforzamiento metálico de la estructura.	
Análisis por computador del estado actual de la estructura. Este análisis debe incluir un resumen de los resultados con porcentajes de eficiencia o utilización para todos los casos de carga actual.	
Análisis por computador del estado a futuro de la estructura (con las nuevas cargas). Este análisis debe incluir un resumen de los resultados con porcentajes de eficiencia o utilización para todos los casos para las cargas futuras.	
Análisis de desplazamientos o deformaciones de la estructura. Se incluye diseño de placa base, siluetas de la torre, reacciones y conclusiones.	
Costos de la alternativa propuesta de reforzamiento.	
Conclusiones y recomendaciones.	

[Firma]
2/3



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN
PARA CONTRATOS

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-
FU.95.1-32 V 07

SGI

Vigente a partir de: 18-07-2018

4. Informe de evaluación estructural de la cimentación de la Torre:

Localización de la estructura, materiales de la cimentación (reportar si la torre está localizada en zona de ladera o no.
Memorias de cálculo.
Estado de la cimentación (reportar si esta meteorizados los concretos, si se encuentra confinada la cimentación o no, estado del entorno en cuanto a estabilidad o presencia de inestabilidad de taludes, Reportar si bajo la torre se encuentra fundida placa de concreto, presencia de afloramientos rocosos o patio de gravilla.
Estado de los soportes de las escaleras de ascenso y de feeders o guías de onda.
Si la cimentación no cumple con los códigos de sismo resistencia (NSR 2010), se deberá indicar los elementos ausentes de acuerdo a un diseño de cimentación.
Planos en planta y en corte de la cimentación.
Planos de refuerzos de la cimentación (cuadro de refuerzos, y anclajes de ser necesario)
Planos detalles de vigas, Zapatas, placas o caissons o pilotes de acuerdo al tipo de cimentación.
Costos de la alternativa propuesta de reforzamiento.
Conclusiones y recomendaciones.

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ____ ó No X

Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO

8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$129.999.000.00
VALOR ADICIÓN		\$0
VALOR EJECUTADO	\$129.999.000.00	
VALOR DE LA PRESENTE	\$129.999.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$0	
VALOR A REINTEGRAR	\$0	
SUMAS IGUALES	\$129.999.000.00	\$129.999.000.00

Atentamente,

MY. MARIO HUMBERTO CIAFFONI
Supervisor del Contrato No 207 2018

JACKSON MORENO RACINES
NIT. Y/O C.C. 10.031-262

JACKSON MORENO RACINES

Nit. 10.031.262-2 Régimen Común
Cel. 300 267 5622
Calle 67 No. 29 - 23 - Manizales

FACTURA DE VENTA

Nº 043

Resolución 100000085276 Fecha: 2015/05/20
Autoriza del N° 1 al N° 100

Señor (es): HON. Comando General - Dir. Admin y Financiera NIT. 800.230.729-9

Dirección:

Av. El Dorado Cr. 54 N. 26-25 CAU

Tel:

3150111

Ciudad:

Bogotá D.C

Fecha de Factura: 17 / 09 / 2018

Fecha de Vencimiento:

CONCEPTO

TOTAL

Consultoría para realizar las evaluaciones estructurales de torres metálicas y mastiles de comunicaciones y sus cimentaciones en once (11) sitios de repetición de la RIE que permita evaluar y establecer el comportamiento estructural, elaborando propuestas de reforzamiento y actualización sumaria de acuerdo con la norma NSR-10 según las especificaciones técnicas.
Contrato de Consultoría No. 207-2018

\$ 109.242.857,14

PÁGUESE ÚNICAMENTE A LA CUENTA DE AHORROS
N° 306-67094386 BANCOLOMBIA.

SUB TOTAL \$ 109.242.857,14

I.V.A \$ 20.756.142,86

TOTAL \$ 129.999.000

Factura de venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según artículo 1231 de julio 17 de 2008.

Son: Ciento veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil pesos m/cte.

Firma de Autorizado

Jackson Moreno Racines

Recibí conforme:

Nombre: MARJO HUMBERTO GAFFONT MIRANDA

C.C. N°: 79.683.337

Fecha recibido: 18-09-2018

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 10011002	0	JACOBIN MONTANO INCHES	1	0	SHARP - SHARP	ÚNICA		4290	Natural
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL				
17-1		AV ALBERTO MEDOZA 38 24 CASA 78	855629		protopro2010@gmail.com		EXENTO DE PARAFISCALES		
							N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PAGO	PERIODO SALUD	PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDADA
2018-09	2018-09	1354113	2018-09-17	1	100003	100003	837.400	0	BAUCOLOMBA
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PDI)	FECHA LÍMITE PAGO							
1		2018-10-12	Pagada						

EMPLOYEE		NOVEDADES		PENSION										CCF		RESGOS		TARIFA	PARAF	SEIXA	ICBF	ESAP	MIN	Cuentas Pendientes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
D	N	O	L	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA VIG	FECHA V

JACKSON MORENO RACINES

Nit. 10.031.262-2 Regimen Común

Bogotá D.C, 18 de Septiembre de 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá

Respetados señores:

El suscrito Representante Legal con la firma de la presente certifica que la empresa **JACKSON MORENO RACINES** identificado con el Nit. No. **10.031.262** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,


Jackson Moreno Racines
C.C. No. 10.031.262
Representante Legal

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	2.044.200	0	0	0	2.044.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	2.044.200	0	0	0	2.044.200
Gran Total					5.019.700	0	0	0	5.019.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA111233



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 10031262	0	JACKSON MORENO RACINES	1	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	4290	Natural	
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
17-1	AV ALBERTO MENDOZA 89 64 CASA 76		8958029		jmoreno2010@gmail.com		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2018-09	2018-09	13572016	N	2018-09-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.019.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	13572016	2018-10-12	Pagada							

EMPLEADO			NOVEDADES										DIAS				PENSIÓN				SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA		PARAF		SENA		ICBF		ESAP		MIN		Sub. Tipo Cot.		Total		Exento de Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
N.	ID	EMPLEADO	Salario	INO	TDE	TAE	TDP	USA	VTA	LIM	VAC	VCT	IRPL	EPST	APPT	AFT	ECF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	SEN	Cot.	ICBF	Cot.	ESAP	Cot.	MIN	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	CC 10031262	APRENDIZAJES JACKSON	3.177.000														30	30	0	PROTECCION	3.177.000	508.400	15.900	15.900	MEVA E.P.S.	3.177.000	387.200	EN COF-SMCCF	0	0	0	0.00000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTALES IBC		
IBC PENSIÓN	16.354.050	0
IBC SALUD	16.354.050	0
IBC RIESGOS	0	0

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	2.975.500	0	0	0	2.975.500
PROTECCION	230201	800228739	0	1	2.975.500	0	0	0	2.975.500
Gran Total					2.975.500	0	0	0	2.975.500